



Firmado digitalmente por
Manuel Acevedo Arredondo.

El presente documento incorpora una
firma electrónica avanzada según lo
indica la Ley N° 19.799. Su validez
puede ser consultada a través del
código QR adjunto.

ACUERDO N°204/2025 CERTIFICADO N°204/2025

MANUEL ACEVEDO ARREDONDO, Secretario Municipal(s) de la Ilustre Municipalidad de Quillota en su calidad de Ministro de Fe, certifica que en Sesión Extraordinaria de 10/07/2025 que dice: **“Por unanimidad se aprueba autorizar cambio de nombre y domicilio de la Patente Rol 440301-0, Tipo H) Minimercados, desde Calle Maipú N°330 a calle Avenida Carlos Condell N°1230, Quillota, Contribuyente Sociedad Comercial Minimarket El Lolo Spa., RUT N°77.853.578-5, representada legalmente por Manuel Eduardo Castro Gapuz, Cédula de Identidad N°12.084.932-8 ambos con domicilio en Avenida Carlos Condell N°1230, Quillota.”**

Firmado Electrónicamente por
Manuel Acevedo Arredondo
Secretario Municipal(s)
Municipalidad de Quillota

Quillota, 14 de julio de 2025.

1. Alcaldía 2. Administración Municipal 3. Concejales 4. Jurídico 5. Finanzas 6. Presupuesto 7. Control Interno 8. Secretaría Municipal
9. Partes 10. Renta y Patentes. 11. Archivo.